

Escuela Primaria Arena  
"Vestidos para aprender"

**Se requiere que los estudiantes se vistan de acuerdo con los siguientes estándares mientras están en la escuela y en todas las actividades patrocinadas por la escuela:**

**COBERTURA, CONDICIÓN Y AJUSTE:** Como mínimo, la ropa seleccionada para la escuela debe cubrir a los estudiantes desde los hombros hasta la mitad del muslo.

**FOTOS, ESCRITURA E INSIGNIAS:** La ropa, los accesorios y los artículos personales (incluidas mochilas, bolsas de gimnasia, carpetas, botellas de agua, etc.) deben estar libres de escritura, imágenes e insignias, que:

- Son vulgares, profanos, sexualmente sugestivos o relacionados con pandillas; o hacer referencia o representar drogas, alcohol, armas o tabaco.
- Degradar la raza, el género, la orientación sexual o la afiliación religiosa.
- Retratar a las personas vestidas de una manera que no cumpla con este código de vestimenta.

**ROPA:**

- La ropa debe ser del tamaño y ajuste adecuados, lo que permite facilitar el movimiento mientras continúa cubriendo el área descrita anteriormente "Cobertura, condición y ajuste".
- La ropa debe ser suficiente para cubrir la ropa interior.
- La ropa que se vuelve reveladora al sentarse, agacharse o moverse no es apropiada para la escuela.
- Las telas transparentes, transparentes o con redes de pesca, las prendas con correas de halter o espagueti, la ropa fuera del hombro o escotada están prohibidas para el atuendo escolar.
- Cualquier prenda que exponga el abdomen desnudo y el pecho "revelador" están prohibidos para el atuendo escolar.
- Los pantalones cortos, faldas y vestidos se usarán no más cortos que la mitad del muslo.

**CALZADO:** Se debe usar calzado en todo momento. Las sandalias deben tener tirantes en el talón.

**\* SOMBREROS :** Los sombreros, gorras y gorros deben cumplir con todos los estándares relacionados con "Imágenes, escritura e insignias" descritos anteriormente. Se pueden usar sombreros, gorras y gorros al aire libre para protegerse del clima y el sol. \*El administrador de la escuela, a su discreción, puede aprobar que se usen cubiertas para la cabeza con fines médicos, religiosos o emocionales.

**ACCESORIOS:** Los cinturones, cordones de zapatos, joyas y otros artículos personales deben cumplir con todos los estándares relacionados con "Imágenes, escritura e insignias" descritos anteriormente y ser seguros para usar en la escuela.

**La ropa o artículos personales que el departamento del Sheriff de Mendocino u otra agencia policial haya identificado como vestimenta actual de pandillas está restringida y no se puede usar en el campus.**

**INFLUENCIA DISRUPTIVA:** Los administradores escolares se reservan el derecho de tomar decisiones informadas sobre la idoneidad de la vestimenta de los estudiantes y pueden prohibir: Que los estudiantes individuales usen colores y/o insignias específicos cuando el comportamiento del estudiante indique participación o asociación con una pandilla.

*El Distrito Escolar de Point Arena prohíbe la discriminación, la intimidación, el acoso (incluido el acoso sexual) o la intimidación basada en la edad, ascendencia real o percibida de una persona, color, discapacidad, etnia, género, expresión de género, identidad de género, información genética, estado migratorio, estado civil, información médica, origen nacional, estado parental, estado de embarazo, raza, religión, sexo, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas). Para preguntas o quejas, comuníquese con: Coordinador del Título IX: Michelle Egger (707) 882-2131, 504 Coordinadora: Michelle Egger, (707) 882-2131, Coordinador del Título II: Warren Galletti (707) 882-2803 o [wgalletti@mcn.org](mailto:wgalletti@mcn.org) )*

*ESTE DOCUMENTO DE CÓDIGO DE VESTIMENTA ES UNA COPIA PRELIMINAR Y ESTÁ ESPERANDO QUE EL CONSEJO DEL SITIO DE LA ESCUELA PRIMARIA ARENA REVISAR EN EL AÑO ESCOLAR 2023-2024.*